

Recurso de reposición proceso con radicado 05861408900120200018100

Oscar Soto Soto <oscarsotosotoabogado@gmail.com>

Mié 1/03/2023 11:40

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - Venecia
<j01prmunipalvenec@cendoj.ramajudicial.gov.co>**SEÑOR****JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VENECIA – ANTIOQUIA****E. S. D.**

RADICADO	05861408900120200018100
PROCESO	DIVISORIO POR VENTA EN PÚBLICA SUBASTA
DEMANDANTE	BERENICE MONTOYA DE CORREA
DEMANDADO	JAIME LEÓN MONTOYA GARCÍA Y OTROS
REFERENCIA	RECURSO DE REPOSICIÓN

OSCAR SOTO SOTO, identificado con cédula de ciudadanía número 98.548.257 y portador de la Tarjeta Profesional No. 90.717, y actuando en calidad de apoderado judicial, y actuando en calidad de apoderado judicial de **BERENICE MONTOYA DE CORREA**, me permito interponer, de la manera más respetuosa, recurso de reposición en contra del auto proferido el 23 de febrero de 2023 y notificado el 24 de febrero de 2023 por el cual se requiere a realizar nuevamente la citación para notificación personal.

Cordialmente,

Oscar Soto Soto
Apoderado judicial



SEÑOR
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VENECIA - ANTIOQUIA
E. S. D.

RADICADO	05861408900120200018100
PROCESO	DIVISORIO POR VENTA EN PÚBLICA SUBASTA
DEMANDANTE	BERENICE MONTOYA DE CORREA
DEMANDADO	JAIME LEÓN MONTOYA GARCÍA Y OTROS
REFERENCIA	RECURSO DE REPOSICIÓN

OSCAR SOTO SOTO, identificado con cédula de ciudadanía número 98.548.257 y portador de la Tarjeta Profesional No. 90.717, y actuando en calidad de apoderado judicial, y actuando en calidad de apoderado judicial de **BERENICE MONTOYA DE CORREA**, me permito interponer, de la manera más respetuosa, recurso de reposición en contra del auto proferido el 23 de febrero de 2023 y notificado el 24 de febrero de 2023 por el cual se requiere a realizar nuevamente la citación para notificación personal.

El honorable despacho, en mencionado auto hace este requerimiento atendiendo a las dos siguientes razones.

Primero, manifiesta que el radicado descrito en la citación no corresponde al presente proceso, sin embargo, se observa que fue indicado el radicado que desde el inicio del proceso, usó el despacho, con lo cual se observa que no hay un error de digitación en este aspecto.

☎ 3146816842

✉ oscarsotosoabogado@gmail.com

📍 Carrera 84 #15ª – 40, Oficina 15 – 210,
Medellín – Antioquia



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VENECIA – ANTIOQUIA
TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

REFERENCIA: Divisoria por venta en pública subasta.
DEMANDANTE: Berenice Montoya de Correa
DEMANDADO: Jaime León Montoya García y otros.
RADICADO: 05861 40 89 0012020 0018100
AUTO: Interlocutorio No.324.
ASUNTO: Admite demanda

CITATORIO



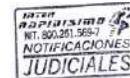
Fecha de Envío
02 / 12 / 2022

SERVICIO POSTAL AUTORIZADO
INTERRAPIDISIMO

Señor (a) LUCIANO MONTOYA GARCIA
Dirección Finca "Villa Mercedes", Vereda Ventadero, Venecia, Antioquia
Ciudad Venecia, Antioquia

Clase de Proceso: DIVISORIO POR VENTA EN PÚBLICA SUBASTA
Número de Radicación: 05861408900120200018100
Fecha de Providencia: 30 de noviembre de 2021 (admisión de la demanda) y 12 de octubre de 2022 (admisión de la reforma de la demanda)

CITATORIO



Fecha de Envío
02 / 12 / 2022

SERVICIO POSTAL AUTORIZADO
INTERRAPIDISIMO

Señor (a) DEISY YAMILE MONTOYA HURTADO
Dirección Finca "Villa Mercedes", Vereda Ventadero, Venecia, Antioquia
Ciudad Venecia, Antioquia

Clase de Proceso: DIVISORIO POR VENTA EN PÚBLICA SUBASTA
Número de Radicación: 05861408900120200018100
Fecha de Providencia: 30 de noviembre de 2021 (admisión de la demanda) y 12 de octubre de 2022 (admisión de la reforma de la demanda)

Como segundo, indica el despacho que la dirección del juzgado está errada, pero se advierte que ésta es la dirección que se encuentra en el directorio judicial de la página web de la rama judicial, por lo que, en atención a que esta información se obtiene de un canal oficial, fue usada, y cualquier persona que busque en este sistema dónde está ubicado el despacho, va a encontrar que se encuentra en el piso 2 del Palacio Municipal, como se consignó en la citación para la notificación.

☎ 3146816842

✉ oscarstosotoabogado@gmail.com

📍 Carrera 84 #15ª – 40, Oficina 15 – 210,
Medellín – Antioquia



https://directoriojudicialramajudicial.gov.co/Sierju-Web/app/consultaExternaDespachos-flow?execution=e1s1

Jurisdicción	Distrito	Circuito	Departamento	Municipio	Código Despacho	Nombre Despacho	Juez/Magistrado Despacho	Dirección Despacho	Ubicación	Teléfono
ORDINARIA	ANTIOQUIA	YARUMAL	ANTIOQUIA	VALDIVIA	068544089001	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE VALDIVIA	DIGNORA ESTRELLA GALLEGO MORENO	Palacio Municipal Piso 4		6260246
ORDINARIA	ANTIOQUIA	TÁMESIS	ANTIOQUIA	VALPARAÍSO	068884089001	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE VALPARAÍSO	HUGO GOMEZ VELASQUEZ	Calle Junín #10-24 Piso 1		9402008
ORDINARIA	ANTIOQUIA	YOLCUMBÓ	ANTIOQUIA	VEGACHÍ	068984089001	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE VEGACHÍ	ANTONIO JOSE ESCOBAR FLOREZ	Calle 51 #46-04 Piso 1		8395382
ORDINARIA	ANTIOQUIA	FREDONIA	ANTIOQUIA	VENECIA	068614089001	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE VENECIA	NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE	Palacio Municipal Piso 2		8420047-

Adicionalmente, expresa el despacho que el horario de atención es de 8:00 A.M. a 12:00 del mediodía y de 1:00 P.M. hasta las 5:00 P.M, toda vez que en la citación se indicó que era de 8:00 A.M. a 1:00 P.M y de 2:00 P.M. hasta las 5:00 P.M, lo cual fue indicado así erróneamente de manera involuntaria, sin embargo, es un error que no representa mayor relevancia, pues los citados, al comparecer al despacho, pueden constatar cuál es el verdadero horario de atención, que, entre otras, solo cambia por una hora de diferencia.

En consideración a lo expresado, le solicito de la manera más respetuosa, señor juez, reponer el auto proferido el 23 de febrero de 2023 en el sentido de tener en consideración las constancias de envío para la notificación personal de los demandados Luciano Montoya García y Deisy Yamile Montoya, y de esta manera proceder con el envío de las notificaciones por aviso, en el evento de no haber comparecido aún dichos demandados.

Cordialmente,

OSCAR SOTO SOTO
C.C. 98.548.257
T.P. 90.717

☎ 3146816842

✉ oscarstosotoabogado@gmail.com

📍 Carrera 84 #15ª – 40, Oficina 15 – 210,
Medellín – Antioquia